

CUDAP: EXP-UNC Nº 354/2014

VISTO:

La Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo Nº 003/2014

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada resolución.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo Nº 003/2014, donde se asigna al Prof. Gustavo Mariano Flores, DNI Nº 27.455.444, funciones de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en el Curso de Nivelación 2014 del Departamento Académico de Música, desde el 3 de febrero y hasta el 15 de marzo de 2014, con aplicación de recursos de la Facultad conforme el Reglamento de Becas para el Personal de Apoyo a los Cursos de Nivelación de la Facultad de Artes, Resolución HCD Nº 264/2013.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Incluir en el Digesto Electrónico y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº
GRC

011



Lic. Eduardo Schöenemann
SECRETARIO DE CONSEJO - HCD
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba